

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

25 ejemplares 75 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas Cts.
Madrid	1 50
Tres meses	5
Provincias	19
Un año	20
Extranjero y Antillas	12
Filipinas	15
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	

Política conservadora.

La fiebre que aqueja de algún tiempo acá á los hombres del partido liberal-conservador, á sus diputados, á sus órganos en la prensa, va graduándose de dia en dia, de tal manera, que reviste ya todos los caracteres de un verdadero delirio.

En sus apreciaciones sobre los hechos que pasan ante su vista como realidad indubitable; en sus juicios acerca de los propósitos y tendencias que atribuyen á las que llevan el timón de la nave del Estado; en sus comentarios, siempre apasionados, no se descubre otro móvil que el ciego espíritu de partido, la perpetua contradicción y el desconcierto.

Tan pronto juzgan al Gobierno lanzado por la senda de un imaginario retroceso, como le censuran por sus inclinaciones democráticas.

Un dia creen, ó dicen, aunque no lo crean, que se acercan al Sr. Cánovas, y al siguiente le suponen entregado al Sr. Moret.

Ya se sorprenden de que aplauda lo que encuentra de bueno en puntos determinados, dentro del Código fundamental de 1876, ya le escandalizan sus aficiones al espíritu dominante en el de 1869.

A título de fervientes monárquicos y dinásticos, traen diariamente al palenque de la discusión los objetos de su culto, promoviendo con frecuencia debates imprudentes sobre lo que, según la misma ley fundamental que les sirve de bandera, es de todo punto indiscutible.

Imposible sería seguir analizando la conducta de los conservadores, en presencia de los acontecimientos que van desarrollándose (merced á la confianza que el Gobierno inspira) en el espinoso campo de la política española.

Por fortuna, el buen sentido del país sabe discurrir perfectamente el lenguaje de la verdad y la razon, sin confundirlo con los impulsos, nunca generosos, de la pasión y del despecho.

La conducta política de nuestros gobernantes, su intención, sus declaraciones solemnes, no permiten dudas á nadie que de imparcial se precie, de que su propósito es realizar en las regiones del Poder todo cuanto ofrecieron en la oposición. Los hechos irán demostrándolo palpablemente, y la eloquencia de los hechos domina siempre en el mundo sobre todas las argucias.

La paz enviable que el país disfruta, la libertad de la tribuna y de la prensa, las injusticias separadas, los proyectos con que se propone reformar la administración del país, el espíritu conciliador y tolerante que entrañan sus disposiciones, han alejado todos los recelos, inclinando en su favor á partidos que hasta ahora fueron considerados como rebeldes, en beneficio de nuestras más caras instituciones.

La benevolencia democrática, que proviene de los desengaños y de las enseñanzas de la historia, no puede ser ocasión ni motivo de próximos ni lejanos disturbios. Tanto más remoto estará el peligro, cuanto mayores sean los elementos que vengan á robustecer la causa de la legalidad y del orden.

El partido gobernante no ajustará jamás su conducta á los estrechos moldes de un exclusivismo intransigente.

Antes, por el contrario, se felicitará, como se felicitó hoy, de ver entrar en la buena senda á los que, abjurando de sus errores, ponen su confianza en la noble sinceridad del ilustre jefe de esta situación.

Basta de dudas y de suspicaces reticencias. La situación es tan esencialmente liberal, como sincera y verdaderamente monárquica.

Está dando principio á su obra de regeneración. No ha contado hasta ahora con el concurso de la representación nacional, y es insigne injusticia pretender que realice en un dia la sustitución por medio de reformas salvadoras, que requieren la intervención de los demás países del Estado, de aquella urdimbre conservadora, lentamente amañada, que durante muchos años envolvió al país en las redes de un sistema reaccionario, mil veces más peligroso que todas las expansiones del espíritu liberal.

Combatá ó aplaudá cada cual desde su punto de vista lo que considere digno de elogio ó de censura. El Gobierno procurará satisfacer todos los intereses legítimos, conciliar todas las exigencias justificadas: lo hará todo, menos sucumbir á la imposición de los que quieran llevarle al uno ó al otro extremo, sin deliberación y sin resistencia.

Mientras llega al término de sus aspiraciones, nosotros veríamos con gusto que se abandonase el odioso sistema de desfigurar la verdad de los hechos y de acriminar los actos y las intenciones de los demás, á trueque de lanzar una saeta envenenada al pecho de adversarios leales, que en buena lid no temen ni esquivan el combate.

Conviene no olvidar que si hoy resulta el tipo 2'40, teniendo en cuenta la riqueza amillorada, á medida que ésta aumente, como resultado de los

MADRID.

Martes 15 de Noviembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID, En la Administración de <i>El Debate</i> , calle de Jovellanos, núm. 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mítico ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 71.

Número suelto 5 cts.

La cuestión de Hacienda.

Derecho por consumo de sal.

Se ha dicho por algunos periódicos de oposición, que el nuevo impuesto de sal era insostenible en la forma que se propone por el señor ministro de Hacienda, en el proyecto presentado á la Cámara popular.

Las razones aducidas por los contrarios á la reforma carecen por completo de fundamento, por cuanto se apoyan en que se recarga la contribución territorial y se crea un tributo de inquilinos, puesto que se toma por base para el pago de las cuotas por el consumo de sal, el producto líquido imponible de la propiedad inmueble y la cantidad que se satisface por alquileres, como también el impuesto industrial y de comercio.

Increíble parece que se olvide en las censuras y críticas que se hacen del proyecto en cuestión, que no se crea un nuevo impuesto, sino que se altera la forma como hoy se recauda por el de sal, y que el aumento apénas alcanza á la suma de 7.000.000 de pesetas, cantidad insignificante y que poco ó casi nada puede pesar sobre la riqueza pública.

Cuando existía el estanco que se pensó en establecer por el Gobierno anterior, si bien no perseveró en esta idea por la oposición que todas las clases y partidos hicieron á esta medida, se recaudaba por dicho estanco más de 120.000.000 de reales, excluyendo la parte correspondiente á los ingresos por las sales extraídas del país para el extranjero.

Esta crecida suma, que pesaba sobre un ramo muy importante de la riqueza pública, que afectaba al comercio, á la industria y á la agricultura, ya por lo excesivo de la cifra, cuanto por la forma de su ejecución, quedó reducida á 13.000.000 de pesetas en los últimos presupuestos.

En 1877 se crearon dos nuevos impuestos sobre la sal, uno exigible á los ayuntamientos, que se fijó en una peseta por habitante, y otro de 1.500.000 pesetas repartibles entre los fabricantes; posteriormente sufrió modificación el primero de estos impuestos, sin que los resultados hayan sido lo que se esperaba.

La sal siempre, y en la generalidad de los países, ha sido siempre materia de tributación; en su virtud, el procurar los mayores ingresos, llevando la equidad y la justicia al reparto, es un deber en los Gobiernos, y así lo ha entendido el señor ministro de Hacienda en el proyecto que nos ocupa.

Según el censo último, cada habitante, con exclusión de los de las Provincias Vascongadas, Navarra e islas Canarias, gasta en su consumo 6 kilogramos, 562 gramos de sal, contribuyendo por consiguiente cuando regla el estanco, con una peseta noventa y seis céntimos.

Compárese este gravamen con el que ahora se fija y se comprenderán todas las ventajas de la reforma que se realiza.

El nuevo impuesto no afecta á la ganadería por la sal que destina á los ganados, ni á las industrias salazoneras, ni otros que recibían la sal á precio de gracia, ni por último, las clases pobres, por cuanto se exceptúa del pago á los contribuyentes por territorial y subsidio cuyas cuotas anuales no lleguen á cinco pesetas, y á los que paguen por las fincas en que habiten un alquiler que no llegue á 250 pesetas en las poblaciones hasta 20.000 habitantes, 375 en las de 20.001 á 40.000, 300 en las de 40.001 á 100.000, y 750 en las de más de 100.000.

El calificar, como por algunos se ha hecho, el impuesto á que nos referimos como uno nuevo de inquilinatos, es incurir en un grave error, por cuanto no es, como ya hemos dicho, un nuevo impuesto, sino reformar el que existía, no tomando por base única el inquilinato, sino también la contribución territorial y desubsidio, bases que se ajustan á la posible exactitud en el reparto del gravamen, que, como ya hemos manifestado, sólo excede en siete millones del que venía figurando en anteriores presupuestos.

El impuesto que viene á sustituir al existente, y que grava la propiedad en 2'40, no puede ni debe ser considerado como un gravamen nuevo, por cuanto los impuestos que en la actualidad existen gravan al contribuyente por territorial con 1'25, y por lo tanto, el nuevo, siendo de 2'40, arroja solo la diferencia de 1'15, carga ésta que, no es en verdad para considerar como extraordinaria ni exagerada, y mucho menos si en cuenta se tiene lo que tendría que satisfacer el contribuyente con el reestancio; pues, según el censo de 1860, que regia en 1868, cada habitante venía gravado por consumo de sal con 1 peseta 96 céntimos, y considerando una familia con cuatro individuos, el impuesto alcanzaria la cifra de 19 pesetas 84 céntimos.

Conviene no olvidar que si hoy resulta el tipo 2'40, teniendo en cuenta la riqueza amillorada, á medida que ésta aumente, como resultado de los

trabajos de estadística territorial, disminuirá aquel gravamen.

De existir el estanco con los mismos precios de venta que en 1868, produciría esta renta 32.000.000 de pesetas, atendido el censo de población de 1877; y como por el proyecto que analizamos sólo se fijan por ingresos 21.000.000, resulta un beneficio de 11.000.000, si bien habrá que deducir de ello el precio de la sal, pero siempre quedará no escasa ventaja.

Para que no ofrezca dificultades la recaudación, se autoriza al Gobierno, por si lo creyera conveniente, el encargar al Banco de España de la cobranza de este impuesto; también se le autoriza para que reduzca el tipo de 2'40 en la proporción correspondiente al aumento que se haya declarado en la riqueza imponible.

Los ayuntamientos podrán imponer sobre las cuotas de este impuesto los recargos para que se encuentren autorizados, por lo que hace relación al segundo semestre del ejercicio corriente.

Queda, pues, establecido el impuesto de que venimos ocupándonos con reglas fijas y determinadas, que permiten asegurar que el ingreso calculado será una verdad, y sin que el gravamen revista un carácter exagerado, sólo se trata de 7.000.000 más, cantidad ésta que no es ciertamente para abrumar al contribuyente, y menos cuando en su reparto presida la equidad y la justicia.

Crónica Parlamentaria.

CONGRESO.

— Hoy sí que sale — decía un revendedor de billetes de la lotería, agarrado á la verja del Congreso desde las primeras horas de la mañana. — Quién quiere la suerte?

No era la del premio gordo, sinó la de oír al señor Castellar.

Aquel honrado lotero al por menor, postulaba su puesto. Había suspendido por algunos días sus ordinarias tareas para tomar sitio todas las madrugadas á la puerta de la tribuna pública desde que se anunció el discurso del Sr. Castellar, y en tres ó cuatro días que madrugó dicen que obtuvo más rendimientos que en dos ó tres meses de pregonar premios gordos.

Bien dice el refran, «que al que madruga Dios le ayuda.»

Atendiendo á todas estas consideraciones, no resulta tan invierno el rumor que ayer atruiaba al individuo en cuestión, vivísimos deseos de que el Sr. Castellar siguiese indisposto dos ó tres días más. Pero de la tarde de ayer ya no podía pasar, é indisposto ó no, el gran orador tenía que satisfacer la general expectación producida por el anuncio de su discurso. Así fué que, á pesar del mal estado de su garganta, que se notó al poco tiempo de usar de la palabra, el Sr. Castellar ocupó temprano su sitio en los escaños. Desde allí pudo observar la impaciencia que había producido, manifestada por los continuados rumores y ruidos de las tribunas que no cesaban, á pesar de las repetidas veces que agitaba la campanilla el señor presidente.

No era extraño. Apenas quedaba alguna tribuna donde no hubiese señoras. Desde hace unos días venía aumentando su número. Ayer casi dominaba el elemento femenino. Si tarda un par de días más en hablar el Sr. Castellar, se llenan de señoras las tribunas.

Cuentan del célebre orador ateniense Focio, que antes de hablar se preparaba mucho para decir el menor número de palabras posible.

El Sr. Castellar también se prepara, pero para decir el mayor número posible de palabras.

Verdad es que la estética gana mucho con esto; que de sus largas excursiones por la historia de todos los países, resultan períodos de excepcional elocuencia y de inimitable forma; que en sus eruditas evocaciones de recuerdos y fechas de todos los tiempos con que realmente abruma á su contrario, hay siempre algo que no puede hacer tan solo el sábio y es el *quid divinum* del artista; pero si es cierto que así produce la admiración más entusiasta, si de este modo arranca siempre con seguridad el más unánime aplauso, es también verdad que tal riqueza de forma, tal exuberancia de citas, son propensas á la divagación y á la falta de unidad en el discurso.

Ayer tarde dió el Sr. Castellar una prueba de esto con su elocuente oración. No dejamos de reconocer las dificultades con que tenía que luchar el gran orador democrata. Aparte de que su voz se rebelaba contra sus esfuerzos, se veía precisado ayer el Sr. Castellar á volver sobre muchos puntos discutidos ya recientemente en la Cámara, y de aquí que si supo dar novedad con su hermosa palabra á algunos asuntos, no fué tan afortunado en todos. En efecto; si al tratar de su actitud política y al explicar la benevolencia democrática con el Gobierno estuvo lógico y convincente; si al cantar con bellísima forma y al defender con terminantes razones la libertad de la ciencia rayó

á colosal altura, hay que confesar que no estuvo tan feliz, más aún, que estuvo muy por bajo en sus recuerdos históricos de todas las monarquías europeas, porque el Sr. Castellar se proponía demostrar que sus dinastías representaban todos los principios del antiguo régimen, y contra esto protestaba la historia misma, la misma realidad de los hechos.

¡Cómo! ¡El Sr. Castellar tan progresivo puede declarar fuera de las leyes del adelanto universal, del progreso y de la evolución á unas cuantas familias reinantes! ¡Cómo! ¡El Sr. Castellar tan igualitario puede creer en las leyes fatales de razas y de castas dentro de un mismo pueblo! ¡Es posible sostener tales teorías, estancando en el siglo XVI á las dinastías, dentro del general movimiento histórico de las naciones; es lógico invocar, no sabemos qué fatalismos, en estos momentos que han presenciado la evolución liberal de todas las monarquías, en los tiempos en que nadie se sustraerá á los ideales modernos?

Pues hé aquí demostrado lo que consignamos al comenzar estas líneas. El Sr. Castellar, dejándose llevar de sus preocupaciones políticas, sondea con determinado espíritu la historia, arranca de ella todo cuanto cree favorable á sus fines, y teniendo en cuenta tan solo estos, no penetra en el fondo de las cosas; construye párrafos elocuentes sobre su superficie, pero sus arranques oratorios si sorprenden el ánimo á la primera impresión, no llevan el convencimiento al raciocinio sereno. El auditorio puede dejarse arrebatar un momento por la elocuencia, pero friamente distingue lo bello de lo verdadero; pues sabe que la historia es un arsenal, del cual se pueden sacar armas para todos los combatientes.

Para todos, menos para los Sres. Pidal y Ortiz de Zárate.

La causa ultramontana, ya carlista, ya conservadora, no tiene armas en ninguna parte más que donde las buscaren los carlistas del Norte.

El Sr. Castellar lo demostró ayer superabundantemente, y empleamos esta palabra porque el gran orador estuvo harto minucioso en sus pruebas crítico-históricas contra el poder temporal del Papa y contra los principios del ultramontanismo. Hizo la historia del Pontificado con tales detalles, que sólo puede comprenderse en la prodigiosa memoria del Sr. Castellar cómo acumuló citas y fechas en este periodo de su discurso. Por cierto que hemos notado su complacencia en enumerar los desórdenes y trastornos de la elección de Papa en los interregnos en que permanecía vacante la tiara pontificia, y de esta parte de su discurso hemos sacado magnífico argumento contra una cosa que el Sr. Castellar defiende: los poderes electivos.

Ah! El Sr. Castellar es un hombre de gran sentido político; ama la verdad sinceramente, y aunque lo dominan ciertas preocupaciones que su pasado le impone, no puede menos, aun contra su misma voluntad, de venir á reconocer los grandes principios de una política más conforme con las enseñanzas de la historia y el espíritu moderno.

Quisiéramos tener más espacio para hacer notar esto en su discurso de ayer; pero, ¿quién es capaz de encerrar en una sola crónica todo lo bueno, todo lo bello, todo lo grande y verdadero que tiene el discurso del Sr. Castellar?

Dejaremos, pues, sin consign

de la buena ó mala administracion de un país, sino á los hombres politicos. La Monarquía ha cumplido aquí con un deber; que cumplan con el suyo los hombres politicos.

El Sr. Castelar había dicho: «La libertad es como el alimento; el orden es como el aire; si acaso, se pueden vivir horas y hasta días sin alimento; sin aire no puede vivirse ni cinco minutos.»

El Sr. Sagasta contestó elogiendo la patriótica actitud del gran orador, y con persuasiva palabra le dice: que ya que de tal modo asiste al ensayo de la verdadera Monarquía constitucional, se convenía de que sólo en ella está la atmósfera, donde pueden vivir todos los intereses y todas las libertades.

La corta oración del señor presidente del Consejo fué interrumpida con nutridos aplausos, que se repitieron en su final elocuentísimo.

Cuando se levantó á rectificar el Sr. Pidal, recordábamos aquel verso de Victor Hugo: «Ha muerto el reino temporal del Papa.»

Y nosotros sabíamos que ni el Sr. Pidal con su formidable voz, ni todas las voces de este mundo, han de despertar al poder temporal de su eterno sueño.

De ello nos acabamos de convencer al observar que el Sr. Pidal, no pudiendo hacer resurrecciones, pretendía matar al Sr. Castelar, devolviéndole sus ejemplos históricos con el donoso argumento de que si le pasaba algún dia lo que á Lincoln y á Garfield, no podía quejarse S. S., porque ya se habían visto ejemplos en la historia.

Pero no paró aquí el Sr. Pidal, sino que en su animosidad quiso herir al Sr. Castelar con sus propias armas. Leyó al efecto párrafos de otros discursos del Sr. Castelar cuando se trataba de la elección de D. Amadeo. Hay que confesar que en esto estuvo hábil el Sr. Pidal; pero quedó desvirtuado su efecto, porque el Sr. Castelar hizo observar que los discursos citados eran de polémica en defensa de la República, y por lo tanto, no había en ellos de tratar bien á los reyes, aunque fuera al mismo rey de Italia. Sin embargo de todo esto, quedó probado que no se puede tratar mal á los reyes tan solo por espíritu de partido, pues no está escrito que los reyes no hagan nada bueno.

Por lo demás, el Sr. Pidal dijo también al señor Castelar que la Santísima Trinidad no había nacido en ninguna parte.

También se lamentó de que no fuese tradicionalista. Y nosotros oímos decir á los que salían del Congreso impresionados por los arranques tribunales del Sr. Pidal:

¡Qué lástima que el Sr. Pidal sea ultramontano!

Polémica.

Un periódico se permitió hace días afirmar que había leído, en otro, cierto sueldo, en el cual se suponía que nuestro amigo el Sr. D. Vicente Díaz, director de *La Correspondencia de Cuba*, había hecho un viaje á la Península con el solo fin de obtener un destino, y que el haberlo obtenido, determinaba en dicho señor el ser fusionista.

Como nuestros lectores ven, el ataque á la dignidad personal del dignísimo compañero en la prensa cubana, ni podía ser más rudo, ni estar más fuera de los respetos y consideraciones que la prensa debe á su propia dignidad.

Nuestra respuesta, con haber sido dura, algo más acaso de lo que es costumbre en *EL DEBATE*, no llegó á igualar ni con mucho, al ataque; á pesar de lo cual, el periódico en cuestión nos habla ayer de la alta misión de la prensa periódica, y nos dice que cierto género de polémica no tendrá cabida en sus columnas.

Tan evidente contradicción entre lo que ayer hizo y lo que hoy dice el tal periódico, nos evita toda respuesta.

Conste, sin embargo, que el ataque personal y poco conforme con la cultura periodística, partió del periódico en cuestión, muy dado por cierto á envenenar con suposiciones, mejor ó peor veladas, los actos más patrióticos y desinteresados de los hombres públicos.

Puede, pues, el periódico aludido discutir ó no con nosotros, según le cuadre. Por nuestra parte, como quiera que escribimos para el público y no para la redacción de ningún colega, continuaremos nuestras tareas, haciendo caso omiso de la actitud que respecto á nosotros tenga el periódico infractor y defensor al mismo tiempo de los respetos periodísticos.

Es excesivamente injusto *El Tiempo* al comentar el discurso del Sr. Castelar.

Llega á tal extremo la intolerancia de los conservadores, que sólo porque en esta ocasión se ha mostrado el Sr. Castelar benévolo con el Ministerio actual, no tiene ya *El Tiempo* una palabra de elogio para la elocuencia siempre admirable del príncipe de nuestros oradores.

Nos reservamos poner de relieve la imparcialidad de nuestro colega cuando coja el incensario para ensalzar los discursos de su elocuente patrono.

No nos parece posible que el Mensaje pueda ser votado mañana, como algunos colegas indican.

Ha de hacer uso de la palabra el Sr. Cánovas del Castillo, tiene que resumir el debate el señor presidente del Consejo, y ciertamente hablarán para alusiones algunos otros señores diputados.

En nuestro sentir, la votación no podrá verificarse hasta el miércoles.

Si *El Diario Español* no padeciese la misma enfermedad de que adolece la familia conservadora, no se atrevería á preguntar todas las mañanas si el Sr. Sagasta será liberal ó conservador, ó lo que es lo mismo, á qué lado se inclinará.

Si las declaraciones del señor presidente del Consejo son tan ambigüas para nuestro colega, las entienden, en cambio, perfectamente las fracciones políticas que con tanta espontaneidad ofrecen su benevolencia al Gobierno. Y eso es, en verdad, lo importante, porque de los amigos del colega, con esas declaraciones y sin ellas, ya sabemos lo que debe esperarse.

No hay peor sordo que el que no quiere oír.

Los periódicos de oposición han dado cuenta de un sueldo publicado por *El Eco de Asturias*, en el que se dice que según el proyecto del Sr. Camacho, el ayuntamiento de Oviedo, encabezado por el impuesto de consumos en 70.000 duros, tendrá que pagar el doble en adelante.

A ello dice *La Epoca* lo siguiente:

«Los diarios ministeriales que hace un año ponían el grito en el cielo cada vez que el ministro de Hacienda aumentaba los encabezamientos, después de llenar todos los requisitos legales (aunque guardaban silencio cuando por los mismos trámites se reducían), deben ahora, para ser lógicos, combatir los enormes aumentos que van á establecerse. No lo harán, sin embargo, porque los apuros de los contribuyentes, que tanto exageraban en la oposición, están compensados, á su juicio, con la satisfacción que experimentan viendo a los fusionistas en el poder.»

Nos extraña que un periódico tan competente en cuestiones económicas, haya consignado lo que dejamos copiado, que demuestra más pasión que imparcialidad.

En vez de esas lamentaciones entendíamos que ajustaba á la cuestión, el que se explicase la causa de esos dobles recargos que se fijan en la reforma del impuesto de consumos, porque eso de reformas fundadas en generalidades sin determinar los hechos, debieran quedarse para quienes son agenos á la seriedad que reclaman los asuntos en que se ventilan intereses materiales.

Si los encabezamientos se aumentan sin base en que apoyar este aumento, y sólo por elevar los ingresos, es indudable que se cometa un acto digno de censura; pero si se procede teniendo en cuenta la riqueza de la localidad y todo lo que constituye y debe servir de fundamento al impuesto, entonces aplauso merece el que esto realiza, por más que sientan los efectos aquellos que escusaban el pago de legítimos tributos.

En vez de acusar al señor ministro de Hacienda porque Oviedo pagara el doble de la suma que hoy satisface por el impuesto de consumos, entendemos que más conveniente sería el examinar el proyecto presentado á las Cortes y demostrar esos dobles recargos, esos exagerados aumentos, que según los diarios de oposición han de llevar la ruina á muchos pueblos; verdad es que esto exige más detenimiento, más estudio y más competencia que las generalidades tan fáciles de consignar, por más que este sistema ya no conviene á nadie.

Esperamos que nos expliquen esos que se lamentan de lo que tendrá que pagar Oviedo la causa del aumento, y entonces ocasión será de apreciar la justicia de la queja; mientras así no se haga, estamos en nuestro derecho al negar que se aumente por el proyecto presentado á las Cortes, y de cuyo examen nos ocupamos en nuestro número del domingo, el tipo de encabezamientos en aquellos pueblos en los que dicho tipo está ajustado á la justicia y á la verdad de su riqueza y de las demás condiciones que deben servir de base y fundamento á todo impuesto.

El Fénix reproduce el siguiente párrafo dirigido por el señor obispo de Cádiz á los periódicos de la Unión católica.

«Y qué perdereis vosotros en no contestar, puesto que no atacan vuestros principios y sólo atacan vuestras personas? Siendo estas personas bien conocidas de todos y en toda España, nada absolutamente puede perder.»

Que nada pueden perder!

Nosotros no nos hubiéramos atrevido á decirles tanto.

Aun á trueque de ofender la cultura y aun el pudor de nuestros lectores, vamos á trascribir un párrafo de *El Fénix*, diario religioso, político y literario.

Dice así:

«Por supuesto, que quiso defender el orden, y lo puso á parir. O lo que es lo mismo; al vate no le salió higo, sino higa.»

Lo de parir corresponde, sin duda, á lo que de religioso tiene el colega.

Lo del higo á su parte política.

Y lo de la higa á la literaria.

Uno de los periódicos que hace pocos días tuvieron el poco privilegio de servir de argumento contra la buena fe conservadora, asegura hoy muy poco serio que «la minoría conservadora representa la clase rica.»

Hé aquí redondeado el argumento que en aquella sesión memorable empleó el señor ministro de la Gobernación para demostrar al Sr. Romero Robledo que no era halagador el aplauso de ciertos periódicos.

Continúan los periódicos conservadores ocupándose del *plano inclinado*.

Para ellos el momento político actual es, no un plato, sino un *plato inclinado*.

Del cual, como es lógico, se les han caído los alimentos.

Se queja *La Epoca* de que á los dos meses de reunidas las Cortes no se hayan hecho más que discursos y nadie lo que el país tiene derecho á exigir de sus representantes.

Culpe nuestro colega á sus amigos, porque está al alcance de todo el mundo que la mayoría y el Gobierno son los primeros interesados en que la discusión del Mensaje termine pronto, para que una votación solemne venga á sancionar su política.

Las oposiciones, y sobre todo la minoría conservadora, son las que han prolongado con su intransigencia los debates. Al César lo que es del

César. Busque *La Epoca* mejores armas para el combate, y no imite la conducta de aquél que después de haber matado á su padre lamentaba su propia orfandad.

Dice un periódico de los que asistieron á la comilonía de Sevilla, que la iglesia democrática bautiza á los neófitos con *champagne*.

Los conservadores no emplean en esos usos el dorado néctar.

Se lo beben.

Bien es verdad, que como su partido se formó en el poder, hicieron los bautizos con credenciales.

Cuando ménos.

Extranjero.

La crisis francesa.

La prensa extranjera dedica largos artículos al cambio de ministerio que se realiza en Francia.

El *Times* consigna que la atención de Europa está hoy fija sobre Francia. Todos reconocen la trascendencia del hecho de asumir M. Gambetta la presidencia del Consejo de ministros. Cualesquiera que sean los personajes que constituyan el ministerio, M. Gambetta será siempre el jefe.

El nuevo Gabinete, dice el diario londinense, gozará de una fuerza y de un poder de iniciativa muy superiores á los de sus predecesores, pues reunirá en una sola mano la autoridad nominal y la autoridad real.

La extrema izquierda está discutiendo la conducta que le conviene seguir con el nuevo Gobierno. Segun parece, predomina la opinión opuesta á una oposición sistemática.

Es necesario, dicen, esperar los actos. Si se esfuerza para realizar las reformas prometidas al país y que el país espera con viva impaciencia, se le sostendrá todo cuanto sea posible.

En caso contrario, siempre habrá tiempo para combatirlo.

Una reforma útil.

El decreto relativo al censo de la población que publica el *Journal Officiel* de la vecina República está precedido de un informe que contiene interesantes indicaciones.

Hay entre otras una que merece llamar nuestra atención.

Es sabido que generalmente las hojas del censo exigen datos, no sólo sobre el estado civil de las personas, sino también sobre sus opiniones religiosas. Esto constituye, como se comprende á la más sencilla reflexión, un verdadero abuso.

Las convicciones religiosas son un hecho íntimo y de conciencia cuya investigación no compete á la administración pública.

Verdaderamente, es notable que no se haya conocido hasta ahora que es un ataque á la libertad de conciencia el exigir á los ciudadanos declaraciones relativas al culto que profesan.

Pudiera en cierto modo hallar esto disculpa en el carácter oficial que aún conservan ciertas religiones; pero en realidad, ni esta consideración es bastante para justificar medidas inquisitoriales, ni estas tienen suficiente importancia para aquel objeto.

Hay que felicitar á los iniciadores de una reforma tan favorable á la dignidad de nuestra conciencia. El mismo derecho tiene la administración para tomar nota de las creencias religiosas esencialmente interiores, que para enterarse de las opiniones filosóficas ó artísticas.

Crisis alemana.

La posibilidad de la próxima dimisión de M. de Bismarck va tomándose en serio, y hasta se designa su sucesor eventual en el puesto de canciller del imperio alemán el feld-mariscal de Manteuffel.

Un despacho de Berlin publicado por el *Morning Post* da la noticia como acreditada en los círculos políticos de la capital de Prusia.

Una correspondencia dice, por otra parte, que el nombre de M. de Manteuffel fué pronunciado por el mismo canciller Bismarck, en una conversación referente á su intención de retirarse.

La discusión sobre las eventuales de una sucesión que aún no está abierta es, como dice un periódico, prematura y pueril.

La Italia y la cuestión tunecina.

Cuando la Cámara francesa acaba de votar la ejecución estricta del tratado del Bardo, es conveniente citar un artículo de *L'Opinion*, en el cual se trata, con motivo de la residencia de los franceses en Túnez, de la ruptura del equilibrio europeo en el Mediterráneo. Dice *L'Opinion*:

«Queremos una paz profunda y cordial con Francia, porque dejando á un lado la cuestión de Túnez, nada nos separa de ella; pero no podemos renunciar á nuestras dignidad ni á nuestros legítimos intereses.

Bajo este punto de vista, persistimos en no dar importancia en alguna capital al tratado de comercio ya establecido.

El tratado podrá ser excelente, mediano ó muy malo; pero, sea lo que sea, no debe confundirse la política con la economía política, y el Mediterráneo es demasiado importante para Italia para que esta pueda contemplar con indiferencia su alejamiento.»

La Gaceta de Turín añade:

«La elevación al poder de M. Gambetta ha de imprimir á la política exterior de Francia una nueva dirección, que podría ser de las más favorables á Italia, si tuvieramos en París un embajador notable y previsor.»

El embajador de Italia en París es el general Cialdini.

Oficial.

En la *Gaceta* de hoy aparecen las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Real decreto nombrando comandante general de la tercera división del ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. Eduardo Bermudez Reina.

MARINA.—Reales decretos relevando del cargo de comandante general de la escuadra de instrucción al contraalmirante D. José Polo de Bernabé, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Luis Bula y Vázquez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden disponiendo que todos los magistrados, jueces y funcionarios del ministerio fiscal, á excepción de los del Tribunal Supremo y de los municipales, eleven á este ministerio, dentro de quince días, una declaración circunstanciada de las incompatibilidades que tengan para ejercer cargos de la carrera.

GOBERNACION.—Real órden resolviendo el expediente de suspensión del ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

Otra, resolviendo que se declaren de utilidad pública las aguas cloruro-sódicas-termales que brotan en terrenos pertenecientes á D. José de Roselló, término de la Garriga (Barcelona).

Otra, fijando la temporada oficial de los baños de Gaviria, desde 15 de Junio á 25 de Setiembre.

Telegramas.

París 14.—El Sr. Barde, de quien se ha hablado para el ministerio del Interior, asegura que él no entrará

El Sr. Lopez Dominguez desea se rectifiquen las palabras que se le atribuyen en el *Extracto Oficial* al terminar su discurso del sábado, pues él dijo que desearía poder siempre levantar la frente erguida, pero sin altanería ante las Cortes y el Rey; pues decir lo contrario sería aparecer rebelde á esas instituciones.

El Sr. Eguillor, secretario de la comisión correspondiente, lee los dictámenes relativos á la conversión de las deudas amortizables. (El estado de confusión de la Cámara impide oír dichos dictámenes.)

El señor Presidente llama la atención de la Cámara acerca de la importancia de los dictámenes que se lean, y por lo tanto, reclama el más profundo silencio.

El Sr. Fabra y Floreta apoya una proposición relativa á la construcción de un ferro-carril.

(Entra el Sr. Castelar en el salón, y es recibido con grandes rumores.)

El señor ministro de Fomento manifiesta que no tiene inconveniente en que se tome en consideración lo propuesto por el Sr. Fabra, y que el Gobierno hará conocer su opinión en la correspondiente comisión cuando se presente el dicho dictámen.

Se toma en consideración en votación ordinaria.

Orden del día: Discusión del Mensaje.

(En el banco azul los ministros de Gobernación, Fomento, Ultramar y Marina; gran concurrencia de diputados y senadores; muchas señoras en las tribunas de la presidencia y de senadores; las demás tribunas completamente ocupadas; algunas señoras ocupan los sitios que habían hecho reservar desde temprano por sus dueñas).

El Sr. Castelar, pasados los rumores que produce al levantarse, manifiesta que le obligan á defenderse sinceramente las muchas alusiones que en el curso de este importante debate se han hecho á su larga historia y á su entusiasmo político.

Liberal de abolengo, dice, demócrata por temperamento y convicción, y republicano desde los primeros albores de mi vida pública, no vengo á pedir al impulso de misteriosas palabras una súbita transformación de la sociedad, y creyendo en la virtud de la fe nunca desesperada, no hemos de pedir se arrenquen de cuajo los asientos de una sociedad, para lanzarla cual globo aerostático por los desiertos de lo imprevisto.

Compara la situación conservadora con la actual.

Como del choque de las grandes mareas—dice—de las grandes tempestades, se levantan los vapores que forman las nubes y la lluvia benéfica, así aquí en estos Parlamentos la contradicción de los sistemas, de las escuelas, produce los ideales, que cada partido traduce luego en sus leyes y procedimientos.

Esas ideas he buscado yo, pues he de prescindir de lo transitorio para examinar lo permanente en nombre de mi partido.

Eso puntos de estudio son los siguientes:

Relaciones de los estudios políticos con los religiosos, indicado á ello por los discursos del Sr. Pidal y del Sr. Ortiz de Zárate.

Libertad de la ciencia y dignidad del profesorado, y por último, relaciones de la democracia con ese Gobierno, movido á ello por el discurso del Sr. Romero Robledo.

Con gran elocuencia el Sr. Castelar hace la apología de ideales que hay sobre todo lo terreno, donde suele olvidarse que existe el espíritu, y se olvida también la oración que exhala en monje pegada la frente al altar, como la ortiga y el jaramago siguen las líneas de la misma ogiva. (Aprobación.)

Entre ese ideal y la realidad, hay relaciones que mi ilustre amigo, el Sr. Pidal, desea resolver con el criterio de la Edad Media; agradezcamosle, dice, que nos permita exponer los ideales del siglo xix, sirviendo esas sombras reaccionarias como sirven las sombras en los cuadros, para hacer resaltar mejor la brillantez de nuestra diosa.

¿A qué obedecieron el discurso del Sr. Pidal, que es un ultramontano liberal ó parlamentario, y el del señor Ortiz de Zárate, ultramontano carlista? Al deseo de que el Gobierno emprendiese una cruzada como en 1848.

Con la desaparición del poder temporal de los Papas, se cumplieron las más grandes promesas del evangelio; esa es la tesis de los partidos liberales, y estoy por decir, que la de todos los Gobiernos europeos. (Con motivo de la profanación de las cenizas del Papa Pío IX, examina con gran eruditión el estado de Roma á la muerte de los Papas; el trastorno que producía en toda Europa, y el largo espacio que en general mediaba hasta la elección del nuevo Pontífice, produciéndose, dice, tal estado de perturbación y de anarquía, que parecía como que la Ciudad Eterna habiese convertido en nueva Babilonia.)

Pinta con vivos colores el juicio póstumo que al Papa Formoso mandó hacer su sucesor Estebán VI, que pagó con la muerte más espantosa aquella profanación.

Manifiesta que el poder político no es necesario, ni esencial, ni saludable al poder espiritual de los Pontifices.

Los Concilios de Basilea, Constanza, Letran y otros en el siglo xv, son lo que los Estados generales en el siglo xiv. Los Papas desoyeron el clamor de las naciones de Europa por el interés de la conservación de los Estados Pontificios, y esa misma tenacidad, esa aspiración interesada, es la causa de la revolución religiosa, que no hubiese tenido lugar si Alejandro VI hubiese oido los consejos de Savonarola.

Para demostrar esta tesis, hace una excursión histórica por los anales del Pontificado desde dicho Alejandro VI hasta Clemente VII, de quien dice que, por colocar á sus hijos ó á los hijos de sus sobrinos (risas) en el trono de Francia, se hizo solidario de esa tremenda lucha que caracteriza el período de la revolución religiosa.

¿Qué clase de poder es ese, señores, cuya conservación acarrea tan graves trastornos y tan difíciles complicaciones en el orden político?

Hay alguna razón poderosa, ó alguna necesidad que impone la subsistencia de este poder? Si; el Papa no puede salir de Roma, porque el catolicismo es romano; Roma no puede ni quiere consentir que el Papa salga de Italia, porque Italia y Roma son esencialmente liberales, como son esencialmente católicas.

Y esa ley, señores, es la ley de la unidad; unidad en virtud de la que se explica la centralización del judaísmo en Jerusalén, del cristianismo filosófico en Alemania y del cristianismo sincrético en Alejandría; ley en virtud de la cual podemos decir que Jerusalén es la ciudad del Padre, Atenas la ciudad del Verbo y Alejandría la ciudad del Espíritu. Manifestaciones todas de una sola Iglesia, que vienen á resolverse en la unidad del catolicismo romano, en la Iglesia de San Pedro, construida con las piedras del Circo y de las Termas en la ciudad de Roma, donde se confunden las cenizas de los héroes con las cenizas de los mártires, y que hace de los prefectos obispos y Cónclaves del Senado.

No, no hay medio de que el Papa salga de Roma; el mismo Machini, que combatió la ley de garantías, lo reconoce.

La autoridad religiosa se amanga con la pérdida de la influencia política.

El arzobispo de Toledo, por ejemplo, que es después

del Papa el prelado que tal vez goza de mejor autoridad y jurisdicción, ha declarado que los únicos periódicos ortodoxos son los periódicos tradicionalistas, y á pesar de esta declaración de tanta trascendencia política, ¿qué es lo que hizo el Sr. Cánovas, presidente á la sazon del Consejo de ministros? Señores, no hizo nada é hizo bien. (Risas). ¿Qué han hecho el Sr. Sagasta y el ministro de Gracia y Justicia cuando el cardenal Moreno aconsejaba una cruzada contra nuestro amigo el Rey de Italia? Nada han hecho, y si hubieran hecho algo, yo me hubiese opuesto energicamente con mi influencia política, porque creo que debe dejarse una gran libertad de acción á todos los ministros de todas las Iglesias.

Dígale el Sr. Pidal ahora, si el Papa no puede ejercer libremente su jurisdicción en Roma, cuando un simple metropolitano goza entre nosotros de tan grande inmunidad y tal género de influencia. El Papa no ha sido nunca tan libre como lo es en la actualidad. Jamás se han celebrado en Roma los cónclaves con las garantías de seguridad que hoy se celebran. Allí acuden los peregrinos de todas las naciones católicas, hasta los imprudentes peregrinos españoles que, escudados en su fe y picados de la anarquía peculiar de nuestro carácter, no han reparado en lanzar gritos de rebeldía y hostilidad contra el Rey de Italia en la capital de la monarquía.

Pio IX entabla negociaciones con Bismarck para el arreglo de los negocios eclesiásticos de Alemania, y el gran canciller declara que no puede nada contra el Papa, porque tiene el escudo de Italia.

El Papa es libre, señores, y es libre en medio de un régimen político, liberal, de una nación esencialmente católica.

Y hé aquí la solución del problema á que antes me refería. La conciliación.

Por eso no concibo que entendimientos tan claros como el del Sr. Pidal no contribuyan de este modo eficazmente á la solución de la crisis político-religiosa.

Porque es preciso convencerse de que los pueblos latinos no pueden aspirar á la libertad sin el sentimiento religioso, porque el catolicismo ha informado su carácter, sus costumbres, su historia y sus ideales. Es preciso, pues, que el catolicismo no riña con la democracia, ni la democracia con el catolicismo.

Los Papas que han organizado la iglesia en las catacumbas y en el dificilísimo período histórico que media entre Constantino y Teodosio; que en medio de esta lucha han combatido las herejías, que levantaron formidable diana contra la irrupción de los bárbaros, convirtiendo el huracán arrasador en lluvia benéfica, ¿cómo no han de vivir y ejercer su jurisdicción en el seno de la libertad y al abrigo de la democracia?

Yo, señores, no comprendo la indiferencia con que la Cámara ha escuchado el discurso del Sr. Ortiz de Zárate, el más trascendental é importante de los que se han pronunciado en esta legislatura. Yo no sé cómo no se han levantado á protestar contra sus palabras hasta los mismos escaños, porque en el fondo de ese discurso, que es el vivo reflejo de la opinión de las Provincias Vascongadas, al menos del partido que representa el Sr. Ortiz, late el espíritu separatista, mucho más fúnesto y temible que el filibusterismo. (El Sr. Ortiz de Zárate pide la palabra).

Afirmó el Sr. Ortiz que las Provincias tienen derecho para separarse del resto de España, porque el Gobierno español las ha arrebatado sus fueros, y solo podían vivir unidas á ella mediante el compromiso solemnemente de respetar esos mismos privilegios. Es decir, señores, la patria hecha por un pacto, resultado de un convenio, como si dijerámos, de una escritura pública. No y mil veces no. (Grandes aplausos.)

Los españoles estamos unidos por la sangre, por la esencia de nuestra complejión, por esta lengua fusión libada como la miel en los labios de nuestras madres, por la tradición y por la historia y por la aspiración artística.

Esa integridad y ese lazo de unión inquebrantable fué el ideal de nuestros antepasados y el glorioso argumento de la epopeya de la reconquista; esa unidad es la pasión de las pasiones y el fanatismo de los fanatismos de todo pecho hidalgado nacido en esta tierra, y no hay sacrificio ni abnegación estéril consumada en las aras de la libertad y de la patria. (Grandes aplausos.)

Si admitiéramos esa doctrina del pacto y cediéramos á esa pretensión absurda de los vascongados, no faltarían títulos ni á los mallorquines, ni á los catalanes, ni á los aragoneses y navarros, ni á los leoneses y andaluces para pedir la separación y el reconocimiento de su independencia.

La España, señores, es obra de Dios, y sólo Dios puede destruirla.

El concepto que el Sr. Ortiz de Zárate tiene de la Provincia, es un concepto pobre y reducido.

Para el Sr. Ortiz todo atentado á la autoridad es un castigo de Dios; la balá del zulú salvaje que quitó la vida al descendiente de Napoleón III, fué un castigo de Dios; el puñal del asesino Pasavante, asesinato contra el Rey Humberto, fué castigo de Dios. (Es tal vez al descendiente del protector del Pontificado y al representante de la Francia católica á quien hirió aquella balá enemiga en premio de su adhesión al Pontificado, y es este, por ventura, el motivo de la felicitación dirigida al Sr. Zárate por el Nuncio de Su Santidad?) (Risas.)

Ese criterio oscurantista y esas doctrinas, las habrá aprendido S. S. en los sermones del cura Santa Cruz, pero no en el Evangelio de Cristo. (Risas.)

Cuando supe, señores, la muerte del ilustre Garfield después de haber combatido por la redención del esclavo y después de haber ejercido honradamente la suprema magistratura de un pueblo libre, no pude menos de derramar una lágrima de esperanza que me hizo entrever el premio de la justicia eterna reservada por Dios á los hechos gloriosos de los grandes hombres, eternidad para la que nadie supone ese grano de arena lanzado por el tiempo en el Océano de la vida, y que llamamos muerte. (Sensación.)

Lo que importa al Gobierno combatir es al carlismo y no al federalismo, por lo mismo que el primero daña al sentimiento religioso.

Todos los demócratas á quienes se exige el respeto á la Iglesia y á la autoridad de sus prelados, se parapetan en el ejemplo de los obispos como el de Urgel, que al que ejercía las augustas funciones de su ministerio, dentro de los muros de la asediada villa, sostiene la bandera de la rebelión contra el Gobierno constituido. Los enviados por Dios para apacientar su grey, convertidos en lobos de sus ovejas; los discípulos de Aquel que mandó envainar á Pedro la espada, esgrimiéndola contra sus hermanos y manchándose con su sangre; los destinados á predicar la paz y aconsejar el perdón, encendiéndole la guerra civil con sus predicaciones después de haber leído el Evangelio de la misa. (Qué atentado, señores, tan horrible contra la religión y las doctrinas del Crucificado!) (Grandes aplausos.)

Todos los desastres del cantón son nada comparados con los horrores de la guerra civil, porque el cantón se combate en siete días, pero la guerra civil dura siete años.

Para estirpar de raíz esas ideas que inspiraron el discurso del Sr. Ortiz de Zárate, es preciso reformar la

instrucción y llevar las ideas nuevas al corazón de las provincias vascas.

El Sr. Albareda ha iniciado en parte esta reforma, y ha dado la pauta de ella proclamando solemnemente la libertad de la ciencia; á su nombre irá unida siempre la gloria de esta declaración.

El Sr. Ortiz de Zárate y los suyos quieren que la enseñanza vaya á manos del clero; otros, por el contrario, proclaman el monopolio de la ciencia por el Estado. ¿Cuál es, señores, la consecuencia de estas extremas aspiraciones? Que la ciencia estará á merced del que la regule y la distribuya, y que los profesores nombrados por el Gobierno están inspirados por él sostendrán y propagarán las doctrinas que aquel defienda y propague. Y es extiende que de esta importante cuestión no se haya ocupado ninguno de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, como si la libertad de la ciencia, defendida por Abelardo, y que ha pasado por todas las hogueras sin que se quemase sus alas, fuese cosa baladí.

Compará la ciencia con la religión y afirma es imposible que la ciencia se someta nunca á la religión ni á la Iglesia.

Recuerda lo ocurrido en Rusia al reprimirse la enseñanza, pintando con vivos colores el estado actual de esa sociedad, en que se prueba cuán impotente es el poder de los Césares autócratas.

Felicito—dice—al Sr. Albareda y á ese Gobierno por su conducta liberal en la cuestión de la enseñanza.

Yo quiero la libertad religiosa y científica, origen de las libertades políticas; creo que deben cambiar de mérito los procedimientos de la democracia, empiezañdo ahora por conquistar las simpatías de la sociedad.

He de tratar ahora del proceder de la democracia para con el Gobierno, pero no puedo aceptar el ruego del Sr. Navarro Rodrigo, que en su elocuente discurso me decía permítense á mis amigos ir á sentarse en los bancos de la mayoría.

Yo siento decir que la tenacidad de mis amigos en sostener sus principios, al tener una fe distinta de la vuestra les impide sentarse en esos bancos.

Nosotros no creemos indiferente la forma de Gobierno.

Todas las dinastías, dice, representan hoy la misma política que en el siglo xiv.

Examina á grandes rasgos la historia de Austria, de Rusia, de Inglaterra, de las casas de Saboya y de Orleans.

Dice que al llegar á España, calla por altas consideraciones de prudencia y de justicia, pero no puede por menos de consignar, que aunque un joven ilustre procure combatir la fatalidad del destino no podrá oponerse á la fatalidad de la raza. (Rumores; en el banco azul se percibe movimiento de desagrado; los Sres. Sagasta y Alonso Martínez se comunican sus impresiones; el Sr. Cánovas del Castillo pide la palabra.)

Yo, dice el Sr. Castelar, moriré en la creencia de que la historia no es más que eterna lucha entre el privilegio y el derecho, de quien al fin ha ser la victoria.

Pero he de decirlos, señores, que se ha considerado aquí como un peligro para las ideas republicanas, la existencia en Francia de una monarquía ó de un Imperio, sin tener en cuenta que en el siglo xv, después de la batalla de Gravelines...

El Sr. Cánovas del Castillo: De Garellano.

El Sr. Castelar: Efectivamente, después de Garellano y de Rocroi, Carlos V, á pesar de sus esfuerzos no pudo realizar sus planes, y otro tanto aconteció en Francia cuando Enrique IV quiso asegurar la preponderancia del protestantismo; es preciso, pues, que os fijéis en esas enseñanzas de la historia.

Para explicar, dice, mi actitud benévola, no tengo más remedio que convertir mis ojos á la historia.

Dese 1854 que pronuncié mi primer discurso en el teatro de Oriente, hasta 1873, se me consideró como un demócrata casi demagogo; desde 1873 hasta el presente, he sido considerado como conservador, casi reaccionario.

Y sin embargo, señores, yo no he variado, y en la democracia y en la república soy lo más conservador, lo más gubernamental, lo más templado; quiero instituciones conservadoras con derecho electoral para todos los mayores de veintiún años, separo ó no escribir, y con todos los derechos y deberes de las sociedades modernas, pero también con un gobierno fuerte, sosteniendo el orden y la libertad un disciplinado ejército.

Durante el litigio entre socialistas y individualistas, yo fui de los últimos; más tarde, cuando conspirábamos, me opuse á las soluciones violentas; en la revolución fui siempre partidario de las soluciones templadas, y después de la restauración condené el retramiento, y ahora vengo á sostener mis ideales de una manera razonada, justa, patriótica y liberal, cual corresponde á mis antecedentes.

Decía el Sr. Romero Robledo que estaba en el secreto de esa benevolencia.

El Sr. Romero Robledo: Ya lo creo.

El Sr. Castelar: Ese es vuestro error.

El Sr. Romero Robledo: Pues no lo veo.

El Sr. Castelar: Creen los conservadores que ese Gobierno nos va á traer la República como les gustaba á los antiguos que sirvieron el chocolate, es decir, en la cama. (Risas.)

Nuestro querido amigo y correligionario, el señor D. Mariano Valenota y Albaladejo, saldrá para Murcia uno de estos días.

También hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Manuel Ugena, identificado, como el anterior, con la política de EL DEBATE, y más especialmente con la que hace en aquella localidad nuestro querido director, el Sr. Gómez Díez.

El mariscal de campo D. Eduardo Bermudez Reina, ha sido nombrado comandante general de la tercera división del ejército de Castilla la Nueva.

El contra-almirante D. Luis Bula y Vázquez ha sido nombrado comandante general de la escuadra de instrucción.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes despachos telegráficos:

«Huesca 14 (8'56 n.)—Gobernador al ministro de la Gobernación:

«Excmo. Sr.: En el pueblo de Abiego ha ocurrido en la noche del 12 una colisión entre varios mozos, resultando uno muerto y otro herido grave. El juzgado de Barbastro entiende en el asunto.

«Gerona 14 (4'45 t.)—Gobernador al ministro:

El juzgado de orden público de Olot me participa que entre varios vecinos de los pueblos de Capsech y Saparrats se promovió el día 12 una reyerta, de la que resultaron algunos heridos de gravedad. El juez del partido, acompañado de dicho funcionario y fuerza de Guardia civil y carabineros, se trasladó al lugar del suceso, instruyendo diligencias, por resultado de las cuales hay seis individuos constituidos en prisión. El hecho obedece á rivalidades de localidad.

Bolsa. COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE NOVIEMBRE ULTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO		CARRETERAS DE ABRIL	98,00
3 p. 100 interior c.	30,10	Id. de Agosto	93,00
Idem fin de mes	30,40	Id. de Marzo	98,00
Id. fin próximo	00,00	Id. de Julio	96,00
Id. prima, f. m.	00,00	Obras públicas	86,00
Id. id. f. próximo	00,00	Res. de la c. de D.	101,75
3 por 100 exterior	31,00	D. del Personal	99,50
3 por 100 amort.	49,80	CORPORACIONES CIVILES	99,50
Pequeños	00,00	Municipio de Madrid	82,00
Idem fin de mes	00,00	Sistemas del Ayunt.	81,00
Id. fin próximo	00,00	BANCOS Y SOCIEDADES DE CREDITO	443,00
Id. prima fin mes	00,00	Idem Hipotecario	127,50
Id. id. f. próximo	00,00	Ceds. H. al 7 por 100	103,60
2 por 100 amort. ext.	49,80	Id. id. al 6 por 100	105,75
O. ferro-carriles c.	62,65	Id. id. al 5 por 100	100,30
Id. fin de mes	00,00	Alar a Santander	109,70
Id. fin próximo	00,00	Acciones P. H. C.	100,93
Id. prima fin mes	00,00	Banco de Castilla	195,00
Id. id. f. próximo	00,00	Emprést. cubano	101,90
Id. Alar a Santander	00,00	Tranvia de E. y M.	97,50
Bonos del Tesoro c.	100,50	O. sobre pr. Aduanas	100,00
Ob. B. y T. int. c.	100,60	Obligaciones de id.	100,00
Id. id. exterior c.	100,40		
O. sobre pr. Aduanas	100,60		
Londres, a 9 días fecha, 47,30.			
París a 8 días vista, 4,94.			

presenciado alguna operación hecha á 449, ó sea con pérdida de 5 enteros del precio anterior.

En el Bolsín de la tarde muy escasas las operaciones, sosteniendo los cambios.

Las noticias recibidas de las Bolsas extranjeras acusan algún aumento en nuestros valores, con la misma tendencia á mejorar que en nuestros círculos bursátiles, aunque paulatinamente.

En el de anoche quedó el consolidado á 30,30, al contado, 30,35 á fin de mes, 30,55 próximo, subvenciones 62,50 y amortizable á 49,95. Dinero.

Estado del tiempo.

DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Una importante depresión avanza por N. de Suecia y Noruega. En las Islas Británicas y Países-Bajos, las presiones son también débiles. En cambio en España, Portugal, Francia y en toda la región del Mediterráneo, el barómetro se mantiene muy elevado.

Un gran descenso de temperatura se produce en las comarcas del Báltico; pero en la Europa central y al S. O., la temperatura se mantiene elevada.

En España poca variación. Presiones elevadas y firmes especialmente al centro.

Temperatura en ligero descenso. Vientos fuertes en las costas del O.

Presión máxima 777,8 en Valladolid, mínima 767,2 en la Coruña.

Temperatura máxima 18° 4 en Tarifa, mínima 0° 2, en Teruel.

Temperatura en Madrid en la sombra 18° 8, mínima 19° 7.

SANTO DE HOY.

San Eugenio, primer Arzobispo de Toledo, mártir, y San Leopoldo.

Diversiones públicas

Teatro Real.—No hay función.

Español.—8 1/2.—T. 1,º par.—El patriarca del Túria.—La puerta del Saladero.

Zarzuela.—8 1/2.—Mis dos mujeres.

Apolo.—8 1/2.—T. 1,º par.—La serenata.—Sagunto.—Baile.

Comedia.—8 1/2.—Leon y Leona.—Las ranas piñando rey.—El gorro de dormir.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y Circo de Price.—8 1/2.—El juramento.

Alhambra.—8 1/2.—La justicia del acoso.—¡Fuera!

Variedades.—8 1/2.—La canción de la Lola.—Mala sombra.—Una onza.—La molinera.

Lara.—8 1/2.—La canción de la Lola.—La última carta.—La función de mi pueblo.

Eslava.—8 1/2.—Animó, valor y miedo.—El lucero del alba.—Dos reales de judías.—¡Eh, á la plaza!

Martín.—8.—Malas tentaciones.—El fogón y el ministerio.—Dicha y fortuna.—Bailes.

Liteo Capellanes.—8 1/2.—Las tres palmatorias.—Los domingos verdes.—El falso río.—Bazar de novias.

Infantil.—7.—Un rey y un ranchero.—La isla polar.—La silla de manos.—Lola.—Cisco matrimonial.—Bailes.

Skating-rink (Barquillo, 7).—Gran sesión de moda de 8 1/2 á 11 de la noche.

Tiro de Gallos.—Todos los días de sol á sol.—De pichón, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasca, 17, Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS CÓRTEZ LIBERALES DE LA RESTAURACIÓN

Según anunciamos oportunamente en el número prospecto de EL DEBATE, dentro de breves días empezaremos á publicar una serie de biografías de los individuos que componen ambas Cámaras. La necesidad de reunir los materiales suficientes, nos ha impedido dar antes comienzo á tan interesante trabajo.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR
boceto histórico

por

EXCMO. SR. D. JOSÉ GÓMEZ DÍEZ
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

TORNOS

H. L. SHEPARD Y COMPAÑÍA

Núms. 331, 333, 335 y 337 W. Front Street

CINCINNATI. OHIO. E.—U. AMÉRICA

FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES

TORNOS DE CÁRCOLA Y POTENCIA

Taladros, Sierras circulares y de cinta, Prensas

MODELOS SHEPARD

CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA.

por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadernado.

5. JOVELLANOS, 5.

FOLLETIN DE EL DEBATE.

EL PAJE FLOR DE MAYO

por

PONSON DU TERRAIL.

(Continuación.)

ducir á Azucena y sus compañeros, subió lentamente la escalera, abrió dos puertas sucesivamente, y penetró en el dormitorio del caballero du Vernais, quien dormitaba sobre su lecho.

—¿Quién anda ahí?—dijo el herido, descorriendo las cortinas de la alcoba y buscando, á la temblorosa luz de una bugía, ver el que entraba en su dormitorio á hora tan inconveniente.

—Soy yo, querido señor de La Moliere—respondió el escudero con dulzura—yo, Amapola, vuestro enemigo de ayer, vuestro amigo de hoy, que viene á saber el estado de vuestra salud.

—Ah!—dijo el caballero afectando una sonrisa—gracias por la visita, querido Amapola.

—Y bien!—dijo el escudero sentándose con entera libertad á la cabecera del enfermo—¿cómo os encontráis hoy?

—Voy un poco mejor; pero—murmuró el caballero—¿cómo habeis venido tan temprano, señor Amapola?...

—Cáspita! no pude venir ayer y estaba inquieto.

JAMES D. MASON & Co

BALTIMORE

FABRICANTES DE GALLETAS Y MASA FINA

Establishida el año 1820.—Reformada el año 1875.

Pedir catálogos ilustrados que se mandan á vuelta de correo.

L'ASSOMMOIR

(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

Obras de D. Antonio Luque y Vicens

LAS CÓRTEZ ESPAÑOLAS

LOS PLEBEYOS ILUSTRES

El autor hace una rebaja considerable á los suscriptores de EL DEBATE que deseen adquirirlas; pueden hacerlo en la forma siguiente:

Las Córtez Españoas de 4 tomos que valen 46 rs. se venden por 20, y Los Plebeyos Ilustres por 4.

Regala además á los suscriptores de EL DEBATE un tomillo titulado La Inquisición.—Los pedidos se hacen al autor; Biblioteca, 13, bajo.

3, ALCALÁ, 3.

GERÓNIMO CASTELLANO

Juego de cuellos y pufios, 4 reales.

VIÑETAS DEL SARDINERO

Ó LA NOCHE-BUENA DE LA CIGARRA

por J. Ortega Munilla

Precio: 10 reales.

ROPAS HECHAS

17, Calle de la Cruz, 17

Tomad nota de la casa que os ofrece un corte y construcción distinguida, con mejores ventajas de precios: cortamos y construimos en vacaciones, para poder ofrecer y cumplir en esta ocasión para las aspiraciones del público.

Sección de encargos en la planta baja.

Novedades francesas, inglesas y del reino.

Nota.—Para el buen cumplimiento de corte se dispone de tres cortadores competentes

BLANCO-MARÍA